

# GUÍA DE TRÁMITES

## PERMISOS

---

# Ampliar categoría

Este trámite te permite extender tu licencia de conducir para incluir otra categoría de vehículo.

## Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F.
- Foto del frente y dorso del DNI.
- Foto del frente y dorso de licencia de conducir.
- Foto del frente y dorso del DNI del menor en caso de corresponder.
- Declaración jurada firmada por ambos padres o por el tutor ante un escribano o juez de paz en caso de corresponder.
- Certificado de legalidad en caso de corresponder.
- Certificado de capacitación aprobado en caso de corresponder.
- Certificado de categoría en caso de corresponder.
- Certificado de antecedentes penales en caso de corresponder.

## Pasos a seguir para realizar el trámite

1. ¡Ahora podés tramitar tu licencia de conducir de forma más rápida!
2. Ingresá a la página de licencias, seleccioná el trámite "Ampliar categoría", completá el formulario, cargá la documentación de manera virtual y ¡listo!
3. La Municipalidad evaluará tu solicitud y, en caso que la información y documentación sea correcta, aprobará tu trámite. Sólo tenés que sacar turno para rendir el examen teórico y práctico.
4. Estate atento al mail, te vamos a mandar una notificación para que puedas sacar tu turno.
5. Recordá que no podés iniciar tu trámite si tenés multas a nivel nacional, provincial

y/o municipal.

## Requisitos para finalizar el trámite

- CEPAT
- CENAT
- Ampliar categoría Ampliación

## Observaciones importantes

- ¡No te pedimos que traigas ninguna fotocopia! Ahora podés enviar toda la documentación online.
- Envía el Certificado de Legalidad si la licencia no fue emitida por la Provincia de Buenos Aires.
- Licencia de conducir vigente, con más de 30 días de validez para su vencimiento.
- El día del turno, deberás rendir los exámenes psicofísico, teórico y práctico.
- Consultá el material de estudio para el examen teórico en nuestro sitio.
- Si ampliás a una categoría profesional (C, D, E, G), solicitá el certificado de antecedentes penales (tendrás que subirlo).
- Para ampliar a categoría profesional, ser mayor de 21 años y tener más de un año de antigüedad en la categoría B1 (auto).
- Si preferís hacer el trámite de forma presencial, iniciá el trámite en la Muni (con turno), traé todos los documentos impresos. La Muni te va a hacer el control de documentación y podrás continuar con los próximos pasos presenciales.

Última actualización: 17/04/2026

## Trámite en línea

### Costos

CEPAT \$5.748,00

CENAT \$8.840,00

Ampliación \$21.608,00